



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución CD_FHCS_SJB: 289/2021 y la Resolución D/12_FHCS_SJB: 516/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas Resoluciones se realizó el llamado a inscripción de aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Oposición al cargo de Director/a del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que a foja 75 del EXP_FHCS_SJB: 241/2022 consta en acta que se ha registrado la inscripción de un (1) postulante, Dr. Gabriel Carrizo, DNI: 23.439.107.

Que el concurso se ha sustanciado el 16 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que según consta en acta a fs. 94 el jurado propone por unanimidad al Dr. Carrizo como director regular del IESyPPAT para el período 2023-2028.

Que se han efectivizado los criterios de la Resolución CD_FHCS_SJB: 427/12 y la Ordenanza C.S N° 131.

Que según indica el punto 4.3 del Reglamento que forma parte del Anexo de la Ordenanza C.S N° 131 la designación será por el término de 5 años.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Dr. Gabriel Carrizo, (D.N.I: 23.439.107), como director del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, según la normativa vigente, a partir del 18 de abril de 2023 y hasta el 18 de abril de 2028.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 72/2023.-


Mg. María Laura Olivares
Secretaria


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente